

REUNIÓN DE REVISIÓN REGIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PACTO MUNDIAL PARA UNA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR

MENSAJE DE SOCIEDAD CIVIL EN LA APERTURA

Un saludo y abrazo fraternal desde las organizaciones de la sociedad civil y desde las juventudes de la sociedad civil. Entre quienes participamos y decidimos compartirles este mensaje desde la representación de **Nancy Pérez de Jóvenes para el Cambio I UNMGCY y Berenice Valdez Rivera del Bloque Latinoamericano sobre Migración.**

Esta intervención recoge las voces de algunas redes y organizaciones de la sociedad civil, como son la UNMGCY, la Red Sin Fronteras, Fundación Consulado Cívico, Save My Identity, Caribe Afirmativo y el Bloque Latinoamericano sobre Migración, participantes en la consulta convocada por CEPAL y OIM regional, junto con muchas organizaciones, compartimos la necesidad de generar un proceso sobre migración regional incluyente, más allá de las visiones de las plataformas regionales existentes como OIM y CEPAL. Tendría que asumir los más altos estándares de participación, transparencia, vigilancia y monitoreo con todos los actores interesados y los Estados; generar mecanismos de articulación y acción permanente, desde dinámicas y espacios respetuosos, democráticos e incluyentes.

Consideramos que las y los participantes y los espacios para sociedad civil de la región, de Latinoamérica y el Caribe, así como población migrante latinoamericana en otras latitudes como Estados Unidos y Europa, sus comunidades y familiares, no son representativos en este examen regional, sin embargo, sabemos que este proceso es nuevo y un aprendizaje para todas las partes involucradas, agencias y plataformas regionales. Tenemos confianza en que generaremos su evolución y veremos su impacto.

Proponemos que se consideren las buenas prácticas de participación a través de la Red de la ONU de migración a nivel global, de otros procesos regionales como el de la Agenda 2030 y de experiencias en los procesos de otras regiones como en Asia, así como a través de la confianza y fortaleza que se construya en la relación de la nueva plataforma de CEPAL y OIM regionales para la migración, con personas migrantes organizadas, sus familias y organizaciones de la sociedad civil trabajando en la defensa y promoción de los derechos de las personas en movilidad.

Consideramos que este espacio de revisión es muy importante, en tanto la realidad de América Latina y el Caribe, así como las personas migrantes latinoamericanas en otras regiones y continentes, nos sigue demandando la necesidad e importancia de garantizar el derecho a migrar con plena garantía y respeto de los derechos humanos y promover las condiciones para no migrar también. Que la migración sea un derecho que toda persona en la región pueda decidir libremente, eso se logra con canales reales para la regularización migratoria y para el ingreso regular a los países. Hay numerosas propuestas que se han hecho incluso en el mismo proceso de elaboración del Pacto, ahora esperamos que los mecanismos regionales activen su implementación, que está en manos de los Estados.

Los desafíos en la región son altos, tan solo en el 2019, América Latina se convirtió en el mayor receptor de solicitudes de asilo en todo el mundo, a raíz de la compleja crisis venezolana y el aumento de la violencia y la inseguridad en Centroamérica, todo esto se ha acentuado a raíz de la pandemia del COVID-19 y de los efectos de desplazamientos forzados y desastres naturales, como

los huracanes Eta y Iota en Centroamérica, han generado que la estrategia más segura para migrar sea a través de las denominadas “caravanas” en Centroamérica, donde cientos de mujeres, niñas, adolescentes, juventudes, hombres, personas LGBTQ+ huyen por salvaguardar su vida, seguridad y por una vida digna, en búsqueda de una vida libre de violencia o en búsqueda de justicia por sus familiares migrantes desaparecidas o masacradas. Por otro lado, se mantiene el flujo de personas haitianas, cubanas, y africanas expuestas a cruzar por la selva del Darién, una de las rutas más peligrosas del mundo no solo por las condiciones geográficas sino por la presencia de grupos armados y de narcotráfico, esto también sucede a lo largo del territorio mexicano, uno de los corredores más grandes del mundo en donde se ha incrementado en el año de pandemia, diferentes situaciones de violencia. La violencia contra mujeres, contra migrantes, sucediendo otra masacre de Migrantes en Tamaulipas, en la frontera con Estados Unidos, mientras la nueva administración de Estados Unidos decide su agenda migratoria con impacto en todo el continente y en el mundo. En Sudamérica, tan solo este fin de semana, observamos una expulsión colectiva de migrantes, de varias previstas por parte del Estado chileno, violando una serie de derechos, del debido proceso y principios internacionales.

Ante las evidencias del riesgo de miles de vidas, ante la necesidad de acción para generar condiciones de vida dignas y garantizar el derecho a migrar y a la protección internacional, hacemos un llamado para que hablar de una migración ordenada, segura y regular, no signifique un retroceso en la región, sino la implementación de toda política desde los más altos estándares de derechos humanos y el derecho internacional, de género y desde un análisis interseccional de las realidades y exclusiones, para actuar afirmativamente para la igualdad, por el derecho a la vida y a la dignidad, esto no debe ser negociable. Si bien el pacto hace mención a la soberanía nacional, también enfatiza en las responsabilidades compartidas pues “ningún país puede encarar los retos de este fenómeno mundial y aprovechar sus oportunidades en solitario (...) y tenemos la obligación primordial de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos de todas las personas migrantes, independientemente de su estatus migratorio” (numeral 11 del pacto).

Un honor compartir con mi compañera Nancy de las juventudes, que son la mayoría de las juventudes migrantes las que vemos en la mayoría de algunos corredores de nuestra región, y un gusto compartir con todas y todos ustedes, agradeciendo su escucha. Hacemos este llamado para poder generar acciones, para poder generar articulaciones que realmente se midan en impactos. La ONU ya ha generado indicadores de derechos humanos y esperamos que esos indicadores y todo el trabajo que como sistema de Naciones Unidas se ha hecho se vea reflejado en la implementación del Pacto. Como sociedad civil tenemos esa confianza, en que los 10 principios del Pacto, los enfoques de género, de derechos humanos y pan social van a trascender y no sólo los vamos a estar mencionando en cada reunión o ponerlos al final de una oración como un apellido políticamente correcto. Queremos que se vea implementado en un proceso de participación de sociedad civil, queremos que se vea implementado en el acceso a derechos de las personas migrantes, sus familias y sus comunidades. Queremos que se garanticen los principios de no repetición ante cuestiones tan fuertes que vivimos en la región como las masacres, este mes se cumplen 3 años de masacres en las fosas clandestinas en México, masacres de migrantes, no queremos que esto suceda. Queremos que el Pacto sea el parteaguas de acción, para que como dijo Antonio Vitorino sí se genere un cambio, si es posible, sí lo creemos. Como dijo Alicia Bárcenas, hay que generar desde la fuerza y

aportación de todas las poblaciones, de las mujeres en particular, de los grupos de la diversidad sexual que han estado segregados y que son uno de los grupos que enfrentan mayor violencia en las migraciones en nuestra región.

Hay que abordar las causas para garantizar no solamente la protección y el derecho de migrar, sino también el derecho a no migrar, es algo que la CEPAL ha enfatizado mucho y que queremos ver concretado en realidades con participaciones de sociedad civil. ¿Cuáles son las condiciones que la gente tiene para decidir no migrar? Ante condiciones y riesgos de vida tan adversas, queremos que esto sea el inicio de un proceso real, en el que construyamos todas las partes interesadas con los Estados, con los gobiernos. Sabemos que hay muchas dificultades y sabemos que hay presiones más allá de los Estados-nación y queremos contribuir en la atención y defensa, porque ya lo estamos haciendo. Ustedes saben que la mayoría de las acciones en terreno, de los albergues somos de sociedad civil o de las diferentes iglesias. Entonces, queremos articular toda esa experiencia de décadas que tenemos para poder contribuir y para todo esto les expresamos unas propuestas específicas.

En concreto proponemos:

1) Generar un mecanismo permanente de los actores regionales en donde se incluya la participación de la sociedad civil, de las personas migrantes organizadas en nuestros territorios latinoamericanos, en el norte global, Estados Unidos o Europa o en otras Latitudes. Por supuesto con el liderazgo de CEPAL y OIM desde las plataformas que ya tienen, pero haciendo uso de todo el sistema de Naciones Unidas, como ya también lo ha indicado el Relator Especial sobre los derechos humanos de Migrantes de la ONU, Felipe González.

Incluir en este proceso, la participación también de los actores globales a través de la Red de la ONU sobre Migración y su Comité Ejecutivo, pero también con la participación Nacional. Es la oportunidad que hemos pedido durante décadas, que haya una articulación desde lo global, lo regional y lo local en sentido recíproco, y que podamos construir y articular en conjunto.

Que haya una facilitación de diálogo definiendo estrategias articuladas en la implementación del Pacto. Esto sería lo primero, una plataforma permanente, no quisiéramos que esto se convirtiera en buscar oradores cuando va a haber un evento, o en buscar quién participa en una mesa específica, queremos un proceso de seguimiento. Los desafíos expuestos son tan altos,

2) La segunda propuesta es que la evaluación de la implementación del Pacto no se quede en este ejercicio, es un primer ejercicio que ha sido más de aprendizaje, más que en generar acciones de solución, que impacte en nuestros territorios, en nuestra hermandad latinoamericana, en nuestras comunidades y migrantes. Queremos que este esfuerzo vaya más allá de una presentación o participación para un Foro Mundial, bajo los estándares más altos de derechos humanos, bajo el marco jurídico del derecho internacional público, en particular, desde el derecho internacional humanitario y desde el derecho internacional de los derechos humanos. La evaluación debe ceñirse en unos principios fundamentales de derecho, de indicadores de impacto, si no, este diagnóstico va a ser incompleto, no podemos seguir enunciando las buenas prácticas nada más. La evaluación debe ser precisa, retomando los 23 Objetivos, pero generando prioridades a diferentes plazos. Esos

elementos, con muchos otros que ya CEPAL, OIM y la ONU tienen en su conocimiento, hay que implementarlos en esta evaluación.

3) La tercera es relacionada con la visión estratégica, claro que hay que ser estratégicas porque en la atención diaria hay que tomar decisiones de vida estratégicas, en eso tenemos experiencia y queremos que esto se vea reflejado en los espacios globales y regionales a través de una **agenda prioritaria de seguimiento con indicadores de impacto**, que reconozca las aportaciones de las personas en movilidad, particularmente de las mujeres, de la niñez, de las juventudes, sus familias y comunidades migrantes.

4) Como cuarta propuesta, incluir en **las políticas de acogida y recomendaciones al acompañamiento migratorio todos los enfoques diferenciales que garanticen una atención en perspectiva de derechos y que partan del principio de igualdad y no discriminación**. Eso tiene que **adoptarse tanto en la atención como en los mensajes**, hay que generar una narrativa desde Naciones Unidas, fuerte, potente, que, desde la atención, emane hacia el mensaje público, de inclusión, de la riqueza que aportan las personas en movilidad, las personas migrantes, sus comunidades y quienes defendemos los derechos de las personas migrantes.

5) Por último, el pacto por ser una guía para los Estados, así la entendemos, también es una guía para la sociedad, y debe buscar incentivar la cooperación desde las buenas prácticas, pero también definiendo acciones para solucionar los altos riesgos e incluir a todas las personas, mujeres migrantes, juventudes y niñez, población LGBT. Reconocer esa migración mixta y esos momentos en donde todavía no se ha reconocido una protección internacional, en nuestra región hay miles de personas en esa situación que requieren una atención desde un enfoque diferencial y con medidas que adopten los Estados.

Estos son cinco ejes que consideramos clave, que ponemos a su consideración, a sus oídos, a sus corazones, a todo el aparato estatal con el que ustedes cuentan y de Naciones Unidas y al que nos sumamos y queremos contribuir desde sociedad civil organizada en toda la región y las personas migrantes latinoamericanas. Muchas gracias.